



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 4 de febrero del 2020
SDM-SC- 279842

Señor(a):

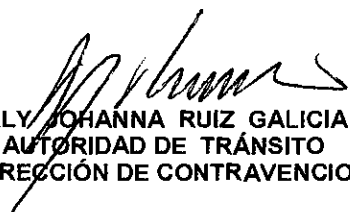
HERMES BENAVIDES MURILLO
CALLE 40 B # 78 -A 35 SUR
CIUDAD

REF: RESPUESTA- SDM- 272429

Señor BENAVIDES:

En atención a su solicitud, me permito comunicarle que, se estableció el valor de las copias de los documentos que soliciten los particulares, por lo anterior para acceder a las copias solicitadas dentro del expediente 2024 de 2018, debe cancelar el valor correspondiente por cada uno de los **folios**, solicitando el recibo para pago con la señora Liliana Arenas en la subdirección de contravenciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, se encuentra ubicada en la **AC 13 No. 37 -35**, teléfono 3649400 ext 7716, de lunes a viernes en jornada continua de 8 a.m. a 12 p.m. y de 1:00 pm a 4:00 pm, dependencia encargada de expedir RECIBO PARA PAGO, que debe presentar ante ésta Entidad para la entrega de las copias.

"Bogotá, mejor para todos "


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: Viviana Ortiz

472	Motivo de Devolución	Desusado	No Existe Número
		Revisado	No Revisado
	Detenido Enredo	Retenido	No Contactado
	No Retenido	Fuente Mayor	Ajustado Cláusulas
Fecha	10/02/20	Fecha 2	
Nombre del distribuidor	Wilder	Nombre del distribuidor	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	Casa esquina Blanca P. negras.	Observaciones	2 pisos Color

2

Remitente
Nombre Razón Social: HERMES BENAVIDES MURILLO
Dirección: CALLE 40 B # 78 A 35 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 1115611000
Envío: 07/02/2020 15:40:24

Destinatario
Nombre Razón Social: HERMES BENAVIDES MURILLO
Dirección: CALLE 40 B # 78 A 35 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 1115611000
Fecha admisión: 07/02/2020 15:40:24

13 No. 37 – 35
3649400
v.movilidadbogota.gov.co
Línea 195

PA01-PR01-MD01 V.2.0

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Bogotá D.C. 4 de febrero del 2020
SDM-SC- 279842

Señor(a):

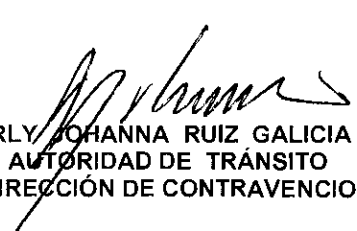
HERMES BENAVIDES MURILLO
CALLE 40 B # 78 –A 35 SUR
CIUDAD

REF: RESPUESTA- SDM- 272429

Señor BENAVIDES:

En atención a su solicitud, me permito comunicarle que, se estableció el valor de las copias de los documentos que soliciten los particulares, por lo anterior para acceder a las copias solicitadas dentro del expediente 2024 de 2018, debe cancelar el valor correspondiente por cada uno de los folios, solicitando el recibo para pago con la señora Liliana Arenas en la subdirección de contravenciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, se encuentra ubicada en la AC 13 No. 37 -35, teléfono 3649400 ext 7716, de lunes a viernes en jornada continua de 8 a.m. a 12 p.m. y de 1:00 pm a 4:00 pm, dependencia encargada de expedir RECIBO PARA PAGO, que debe presentar ante ésta Entidad para la entrega de las copias.

"Bogotá, mejor para todos "



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: Viviana Ortiz

PA01-PR01-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17816

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-272429/ HERMES DENAVIDES MURILLO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-279842 d eI 04 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

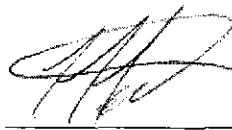
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

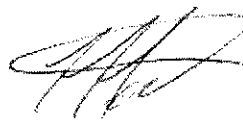
272429.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)